



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo en la categoría profesional de Oficial de Primera Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, una vez realizada la corrección del segundo ejercicio que tuvo lugar el día 28 de septiembre de 2023,

ACUERDA:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en la base Tercera punto 2 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (BOA nº 87 de 22 de abril de 2021), que establece que en convocatorias derivadas de procesos de estabilización el segundo ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. Siendo la misma de 26,40 puntos, el 60 por ciento serán 15,84 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. Siendo la misma de 30,00 puntos, el 50 por ciento serán 15,00 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable. Siendo la misma 30 puntos, un tercio serán 10 puntos.

Se procede a la publicación de la lista con los candidatos que han superado el segundo ejercicio de la fase oposición por haber obtenido una puntuación no inferior a 15,84 puntos, ordenados de mayor a menor puntuación:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL
CAMON	TOMELO	JAVIER	30,00
GOMEZ	ACHON	DAVID	30,00
MONSERRAT	MONSERRAT	HECTOR LUIS	30,00
ACIN	NAVARRO	JUAN MANUEL	29,00
BRAVO	VINUES	OSCAR	26,00
FERRANDO	RAMOS	MIGUEL ANGEL	25,00
MARCEN	COTELA	JESUS ALFONSO	25,00
MECERREYES	DOMINGO	DANIEL	25,00
LAHOZ	LAMATA	ABEL	22,00
LERIN	GARCIA	DAVID	22,00
ROY	GARCIA	PABLO	22,00
GAY	CAUSAPE	FRANCISCO	21,00
MARTINEZ	MORENO	ADRIAN	20,00
SANCHEZ	MONTALAR	MARIANO	20,00



ANADON	GONZALVO	C.TATIANA	19,00
FUSTERO	BELANCHE	GUILLERMO	19,00
REDONDO	VERA	BEATRIZ	18,00
JIMENEZ	BARRIGA	DIANA	17,00
MARIÑOSA	CERESUELA	JAVIER	17,00
MUÑOZ	ALEGRE	RAUL	17,00

SEGUNDO. De acuerdo con el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, solo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Andrés Brosa Anchelegues
Secretario del tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA